



RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-013445-017360. (2011060299)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Alconera de Electricidad, SLU con domicilio en: Alconera, Plaza de España, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Alconera de Electricidad, SLU el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo anterior al CT de los pozos de abastecimiento en "El Concejo".

Final: CT de 100 KVA proyectado en la parcela 9 del polígono 4.

Término municipal afectado: Alconera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: homologado.

Conductores: aluminio acero.

Longitud total en Kms: 2,041.

Apoyos: metálico.

Número total de apoyos de la línea: 20.

Crucetas: bóveda.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: parajes Santo Domingo y Carboneras en el tm de Alconera.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	15,000 / 20,000 0,023 / 0,400
1	15,000 / 20,000 0,230 / 0,400

Potencia total en transformadores en KVA: 200.

Emplazamiento: Alconera, Santo Domingo y Carboneras.



Presupuesto en euros: 64.094,83.

Presupuesto en pesetas: 10.664.482.

Finalidad: electrificación de la zona y futuro polígono industrial.

Referencia del expediente: 06/AT-013445-017360.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 1 de febrero de 2011.

El Jefe del Servicio de Ordenación
Industrial, Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •
